

5 de Julio de 2022

*H.E. António Guterres*

Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

EUA

Estimado señor Secretario General,

Nos dirigimos a Ud con el fin de solicitar la readmisión de Grupo Los Grobo al Pacto Global de las Naciones Unidas. Nuestra organización adhirió el 13 de octubre de 2006 y fue deslistada en diciembre 2018 por falta de presentación de la COP. Durante los años que estuvimos adheridos, tuvimos una participación muy activa, sin embargo, debido a causas internas de la organización, dejamos de llevar a cabo una gestión organizada de la sustentabilidad. Esto tuvo como consecuencia la falta de presentación de la COP en tiempo y forma, sin embargo, las buenas prácticas y la búsqueda de una mejora continua en las operaciones de la organización continuaron a lo largo de estos años. Actualmente hemos creado un área de Sustentabilidad para retomar la gestión organizada en términos de contribución ESG, porque creemos que podemos hacer grandes contribuciones desde nuestra industria en torno a los ODS y la Agenda 2030, y porque creemos que es el único camino posible para lograr un desarrollo más sostenible. Por tales motivos, solicitamos a Uds. la readmisión al Pacto Global de Naciones Unidas como muestra de nuestro compromiso formal con este tema.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Grupo Los Grobo hará una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra empresa para aplicar los Diez Principios. Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre los progresos realizados a partir del año siguiente a la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y, posteriormente, cada año, de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto incluye:

- Una declaración firmada por la máxima autoridad de la organización en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de las Naciones Unidas y se renueva nuestro compromiso permanente con

la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra carta inicial de compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

-El diligenciamiento del cuestionario en línea de la Comunicación sobre el Progreso a través de la cual daremos a conocer los esfuerzos continuos de nuestra empresa para integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,



*Enrique Flaiban*  
**CEO**

\*Esta carta debe estar firmada por el/la ejecutivo/a de más alto nivel dentro de la organización.